## MATRIZ DE RIESGOS

**PROCESO DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA No. PATIOS-MC-SGNAL-78-2026**

**OBJETO: SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES**

| N | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Control a ser implementado | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad |
| 1 | General | Interno | Planeación | Económico | Estimación inadecuada del presupuesto oficial por falta de información sobre rutas, frecuencia de desplazamientos, temporadas y tarifas vigentes del mercado. | Insuficiencia de recursos para atender los desplazamientos programados; necesidad de adicionar el contrato o de limitar las comisiones de los funcionarios. | Posible (3) | Moderado (3) | 6 | Alto | Entidad | Elaborar el estudio de mercado con cotizaciones de agencias de viajes, analizar el histórico de desplazamientos por destino y temporada, y verificar la disponibilidad presupuestal (CDP) antes de la apertura del proceso. | Improbable (2) | Moderado (3) | 5 | Medio | Sí | Dependencia solicitante y área de contratación | Al elaborar los estudios previos | Antes de la apertura del proceso | Revisión del estudio de mercado y del análisis del sector por el área de contratación. | Una vez, antes de la apertura |

| | | |
|---|---|---|
| ALCALDÍA DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER | **GESTION JURIDICA** | **Código: GJ-F-04** |
| | **MATRIZ DE RIESGOS SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA** | **Versión: 02** |
| | **FORMATO** | **Aprobación: 01/11/2022** |

| N | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Control a ser implementado | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad |
| 2 | General | Externo | Ejecución | Económico | Variación de las tarifas aéreas, tasas aeroportuarias, impuestos, recargos de combustible o tasa de cambio entre la cotización y la emisión del tiquete. | Mayor valor por tiquete y agotamiento anticipado de los recursos asignados al contrato. | Probable (4) | Moderado (3) | 7 | Alto | Entidad y Contratista | Programar las comisiones con la mayor antelación posible, exigir al menos dos cotizaciones por solicitud, aplicar la tarifa económica más favorable disponible y mantener fijo el valor del servicio de gestión del Contratista durante la vigencia del contrato. | Posible (3) | Menor (2) | 5 | Medio | Sí | Supervisor y Contratista | Al iniciar la ejecución | Al terminar el contrato | Comparación de cotizaciones por solicitud y control de la ejecución presupuestal por el supervisor. | Por cada solicitud y mensual |
| 3 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Cancelación, retraso, reprogramación o sobreventa de vuelos por decisión de la aerolínea. | Incumplimiento de comisiones y agendas oficiales, y costos adicionales por reprogramación, alojamiento o viáticos. | Posible (3) | Moderado (3) | 6 | Alto | Contratista | Gestionar de inmediato ante la aerolínea la reprogramación, reubicación o reembolso, conforme a la normatividad aeronáutica vigente, y brindar atención permanente al funcionario afectado sin costo adicional para la Entidad. | Posible (3) | Menor (2) | 5 | Medio | Sí | Contratista | Al presentarse el evento | Al resolver la novedad con la aerolínea | Reporte del Contratista al supervisor y verificación de la solución ofrecida. | Por evento |
| 4 | General | Externo | Ejecución | Social o político | Cierre de aeropuertos o del espacio aéreo, paros o huelgas del sector aéreo, alteraciones del orden público o fenómenos naturales que impidan la operación de los vuelos. | Imposibilidad de realizar los desplazamientos programados y riesgo de pérdida del valor de los tiquetes emitidos. | Posible (3) | Moderado (3) | 6 | Alto | Entidad y Contratista | Acordar con la aerolínea el cambio de fecha o el reembolso del tiquete en los términos de su política tarifaria, preferir tarifas con condiciones de cambio en los viajes críticos y reprogramar la comisión según lo indique el supervisor. | Posible (3) | Menor (2) | 5 | Medio | Sí | Supervisor y Contratista | Al presentarse el evento | Al resolver la novedad con la aerolínea | Seguimiento del supervisor a las novedades reportadas por el Contratista y las aerolíneas. | Por evento |

| | | |
|---|---|---|
| ALCALDÍA DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER | **GESTION JURIDICA** | **Código: GJ-F-04** |
| | **MATRIZ DE RIESGOS SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA** | **Versión: 02** |
| | **FORMATO** | **Aprobación: 01/11/2022** |

| N | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Control a ser implementado | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad |
| 5 | Específico | Interno | Ejecución | Operacional | Cancelación o modificación de la comisión por decisión de la Entidad después de emitido el tiquete, o no utilización del mismo. | Pérdida parcial o total del valor del tiquete por penalidades de la aerolínea y menor eficiencia en el uso de los recursos. | Posible (3) | Menor (2) | 5 | Medio | Entidad | Solicitar los tiquetes únicamente con la comisión debidamente aprobada, comunicar oportunamente los cambios al Contratista y aplicar el valor remanente de los tiquetes no utilizados dentro de su vigencia. | Improbable (2) | Menor (2) | 4 | Bajo | No | Dependencia solicitante y supervisor | Al iniciar la ejecución | Al terminar el contrato | Control de tiquetes solicitados, utilizados y pendientes de aplicar. | Mensual |
| 6 | Específico | Interno | Ejecución | Operacional | Demora o falta de atención del Contratista en la cotización, reserva y emisión de tiquetes, o indisponibilidad de los canales de atención. | Pérdida de tarifas, retraso en los desplazamientos e incumplimiento de las agendas institucionales. | Posible (3) | Moderado (3) | 6 | Alto | Contratista | Establecer tiempos máximos de respuesta, asignar un asesor y canales de atención permanente (correo electrónico y línea móvil), requerir formalmente al Contratista y aplicar los mecanismos de apremio y sanción previstos en el contrato. | Improbable (2) | Menor (2) | 4 | Bajo | Sí | Contratista y supervisor | Al iniciar la ejecución | Al terminar el contrato | Seguimiento del supervisor a los tiempos de respuesta y registro de las solicitudes atendidas. | Mensual |
| 7 | General | Externo | Ejecución | Financiero | Insolvencia, liquidación o suspensión de operaciones de una aerolínea con tiquetes ya emitidos y no utilizados. | Pérdida del valor de los tiquetes emitidos y necesidad de adquirir nuevos tiquetes con cargo a los recursos del contrato. | Improbable (2) | Mayor (4) | 6 | Alto | Entidad y Contratista | Evitar compras con antelación excesiva, privilegiar aerolíneas con operación estable y tramitar ante la aerolínea o la autoridad aeronáutica el reembolso o la reubicación de los pasajeros. | Improbable (2) | Moderado (3) | 5 | Medio | Sí | Contratista y supervisor | Al conocerse el evento | Al reembolsar o reubicar a los pasajeros | Seguimiento a la situación financiera y operativa de las aerolíneas utilizadas. | Trimestral |

| N | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Control a ser implementado | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad |
| 8 | Específico | Interno | Selección | Operacional | Selección de un proponente que no acredite la habilitación jurídica y la capacidad operativa para la venta y emisión de tiquetes aéreos (existencia legal, Registro Nacional de Turismo vigente y capacidad de emisión). | Imposibilidad de emitir los tiquetes, incumplimiento contractual y necesidad de declarar el incumplimiento o terminar el contrato. | Improbable (2) | Mayor (4) | 6 | Alto | Entidad | Exigir los requisitos habilitantes en los documentos del proceso, verificar su cumplimiento en la evaluación de las ofertas y consultar la vigencia del Registro Nacional de Turismo del proponente. | Raro (1) | Mayor (4) | 5 | Medio | Sí | Comité evaluador | Al elaborar los documentos del proceso | Al aceptar la oferta | Revisión documental del comité evaluador y consulta en registros públicos. | Una vez, en la evaluación |
| 9 | General | Externo | Selección | Económico | Presentación de ofertas con valores artificialmente bajos (descuentos o valor del servicio de gestión) que no resulten sostenibles durante la ejecución. | Deterioro en la calidad del servicio, incumplimiento de las obligaciones y posibles reclamaciones por desequilibrio económico. | Improbable (2) | Moderado (3) | 5 | Medio | Contratista | Analizar las ofertas frente al estudio de mercado, solicitar al proponente la justificación del valor ofertado y aplicar el procedimiento previsto en la normatividad de contratación estatal para las ofertas artificialmente bajas. | Raro (1) | Moderado (3) | 4 | Bajo | No | Comité evaluador | Al evaluar las ofertas | Al aceptar la oferta | Comparación de las ofertas con el presupuesto oficial y el estudio de mercado. | Una vez, en la evaluación |
| 10 | General | Interno | Contratación | Operacional | Demoras en la legalización y el perfeccionamiento del contrato (registro presupuestal, constitución y aprobación de garantías, designación del supervisor). | Retraso en el inicio de la ejecución y dificultad para atender desplazamientos urgentes de los funcionarios. | Improbable (2) | Menor (2) | 4 | Bajo | Entidad y Contratista | Definir un cronograma de contratación, expedir oportunamente el registro presupuestal, requerir al Contratista las garantías dentro del plazo previsto y designar al supervisor desde la suscripción del contrato. | Raro (1) | Menor (2) | 3 | Bajo | Sí | Entidad y Contratista | Al aceptar la oferta | Al suscribir el acta de inicio | Verificación de los requisitos de ejecución por el supervisor y el área de contratación. | Una vez, en la legalización |

| | | |
|---|---|---|
| ALCALDÍA DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER | **GESTION JURIDICA** | **Código: GJ-F-04** |
| | **MATRIZ DE RIESGOS SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA** | **Versión: 02** |
| | **FORMATO** | **Aprobación: 01/11/2022** |

| N | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Control a ser implementado | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad |
| 11 | Específico | Interno | Ejecución | Regulatorio | Solicitud o legalización de tiquetes sin cumplir los requisitos de la comisión de servicios (acto administrativo, soportes de viaje) ni las normas de austeridad del gasto público vigentes. | Pagos sin soporte suficiente, observaciones de los organismos de control y eventuales responsabilidades disciplinarias o fiscales. | Improbable (2) | Moderado (3) | 5 | Medio | Entidad | Exigir el acto administrativo de comisión previo a cada solicitud, verificar los soportes (tiquete electrónico, pasabordos y factura) antes de cada pago y aplicar la clase económica y las tarifas más favorables. | Raro (1) | Moderado (3) | 4 | Bajo | No | Supervisor | Al iniciar la ejecución | Al liquidar el contrato | Revisión documental del supervisor previa a cada pago. | Por cada pago |
| 12 | Específico | Externo | Ejecución | Tecnológico | Fallas en los sistemas de reserva y emisión de las aerolíneas o del Contratista, o errores en los datos del pasajero, el itinerario o las fechas al emitir el tiquete. | Imposibilidad de emitir a tiempo, tiquetes mal expedidos y costos por correcciones o cambios de nombre. | Posible (3) | Menor (2) | 5 | Medio | Contratista | Contar con canales alternos de reserva y emisión, confirmar por escrito con la Entidad los datos del pasajero y el itinerario antes de emitir, y asumir los costos de corrección imputables a errores del Contratista. | Improbable (2) | Menor (2) | 4 | Bajo | Sí | Contratista | Al iniciar la ejecución | Al terminar el contrato | Confirmación escrita de cada emisión por parte del supervisor. | Por cada emisión |
| 13 | General | Interno | Ejecución | Financiero | Demoras de la Entidad en el trámite y pago de las facturas del Contratista. | Suspensión o dilación en la emisión de tiquetes por parte del Contratista y posibles reclamaciones por intereses de mora. | Improbable (2) | Moderado (3) | 5 | Medio | Entidad | Radicar las facturas con los soportes completos, certificar oportunamente el recibo a satisfacción y programar los pagos conforme al Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). | Raro (1) | Moderado (3) | 4 | Bajo | Sí | Supervisor y área financiera | Al iniciar la ejecución | Al liquidar el contrato | Seguimiento al trámite de las facturas radicadas y a los pagos efectuados. | Mensual |

| | GESTION JURIDICA | Código: GJ-F-04 |
|---|---|---|
| | MATRIZ DE RIESGOS<br>SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA | Versión: 02 |
| | FORMATO | Aprobación:<br>01/11/2022 |

| N | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Control a ser implementado | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad |
| 14 | Específico | Externo | Selección | Operacional | Retiro de la oferta después del cierre del proceso, o falta de constitución de las garantías exigidas por parte del proponente seleccionado. | Retraso o frustración de la contratación, necesidad de repetir el proceso y afectación de la oportunidad en la prestación del servicio. | Improbable (2) | Menor (2) | 4 | Bajo | Contratista | Exigir la póliza de seriedad de la oferta (10% del presupuesto oficial, vigente desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento), verificarla al evaluar las ofertas y requerir al proponente seleccionado la constitución oportuna de las garantías; ante el incumplimiento, adoptar las medidas previstas en la normatividad. | Raro (1) | Menor (2) | 3 | Bajo | Sí | Comité evaluador y área de contratación | Al publicar la invitación pública | Al aprobar las garantías | Verificación de la póliza de seriedad en la evaluación y de las garantías por el área de contratación. | Una vez, en la evaluación y la legalización |

**Probabilidad:** 1 Raro, 2 Improbable, 3 Posible, 4 Probable, 5 Casi cierto. **Impacto:** 1 Insignificante, 2 Menor, 3 Moderado, 4 Mayor, 5 Catastrófico. **Valoración = Probabilidad + Impacto; categoría:** 2 a 4 Bajo, 5 Medio, 6 a 7 Alto, 8 a 10 Extremo.